**ILPES está trabajando temas que se articulan en torno al eje “Igualdad de participación en los asuntos políticos y públicos”**

1. Participación ciudadana
2. Planificación participativa
3. Liderazgo público para el desarrollo

**I.Participación ciudadana**

1. El tomar parte de los asuntos públicos y políticos es la esencia de un proceso de participación ciudadana.
2. Desde el regreso de las democracias a la región latinoamericana y caribeña, la sociedad, el Estado y las instituciones vinculadas al Mercado, han debido “reaprender”a relacionarse en contextos democráticos y ésto ha tenido trayectorias con mayor o menor grado de avance según los países.
3. Las desigualdades económicas en nuestra región se replican y reflejan en las desigualdades sociales , lo que reproduce a la vez las desigualdades en el acceso a educación ciudadana, información, autonomía en la toma de decisiones.
4. Sin embargo, existen esfuerzos para ampliar la igualdad de participación de los ciudadanos en asuntos públicos y politicos. Uno de los antecedentes más relevantes como experiencia de participación ciudadana se encuentra en la práctica de presupuestos participativos en Brasil, que fueron replicándose desde mediados de los 90 en otros Estados nacionales y subnacionales de América Latina y el Caribe. Si bien esta práctica ha tenido mucho éxito en la gestión pública de los países, una mirada crítica indica que el bajo porcentaje del presupuesto destinado a las decisiones ciudadanas en cuanto a cómo invertir y el desequilibrio del acceso a esas decisiones de acuerdo a los grupos sociales de pertenencia (la literatura advierte que los quintiles más pobres no participan en esos procesos o lo hacen en un pequeño porcentaje), exige a los hacedores de políticas, realizar esfuerzos para garantizar los mecanismos que permitan a todos y todas acceder a esa toma de decisiones.
5. Ejemplos sobre como garantizar desde el Estado, la Igualdad de participación en los asuntos políticos y públicos, los otorgan países como Bolivia, Ecuador y Brasil, entre otros.

Bolivia es un Estado pionero en estos temas. Ya a partir de 1994 Bolivia cuenta con la Ley de participación Popular que permitió desde ese momento a la fecha, que muchas de las iniciativas emanadas de las comunidades, se han convertido en políticas públicas municipales y algunas de alcance nacional.

Ecuador desde el año 2003 en que publicó en su Registro Oficial la Ley Orgánica del Consejo de participación ciudadana y control social, ha logrado que desde esta institución se promueva e incentive el derecho ligado a la participación ciudadana, e impulse y establezca mecanismos de control social .

Mas reciente es la Política nacional de participación social aprobada por decreto 8243 en mayo del 2014, por parte de la República federativa de Brasil, estableciendo lo que este país denomina Sistema Nacional de Participación Social.[[1]](#footnote-1)

1. El ejemplo de estos países no excluye a otros que están intentando desde diversas modalidades, institucionalizar la práctica de la participación ciudadana en todos los instrumentos de gestión pública posibles de ser utilizados en distintas escalas territoriales.

**Planificación participativa**

1. Los esfuerzos que se están realizando en la región para fomentar y garantizar a la ciudadanía el acceso a la igualdad de oportunidades para ser parte de las decisiones en asuntos públicos y politicos, se concretiza en los procesos de planificación que se han venido consolidando en los últimos años.
2. Los ejemplos son numerosos: Guatemala (Plan Nacional de desarrollo 2032), Honduras (Plan de la Nación (2012-2022), México (Plan Nacional de desarrollo 2013-2018), Perú (Plan del Bicentenario (2010-2021), República Dominicana (Estrategia Nacional de Desarrollo de la RD (2010-2030)),Brasil (Plan Plurianual Mais Brasil 2012-2015), Bolivia (Plan Nacional de desarrollo-Vivir bien) , Costa Rica ( Plan nacional de desarrollo 2011-2014), Colombia (Plan nacional de desarrollo 2010-2014) Ecuador (Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013),[[2]](#footnote-2) Argentina (Plan de desarrollo territorial en su fase II-2-12), El Salvador ( Plan Quinquenal de desarrollo 2014-2019), recientemente entregado a la Sra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de CEPAL son evidencia de la importancia que ha adquirido: pensar en una visión de largo plazo en los países, planificar el desarrollo nacional asi como el desarrollo desde los propios territoriOs de cada nación y la importancia de generar espacios de comunicación y diálogo permanente con la ciudadanía, en la planificación como ejercicio de profundización de las democracias .
3. El regreso a las prácticas de planificación exige a instituciones como CEPAL , además de recopilar en un **repositorio los distintos planes** de desarrollo que se van elaborando y actualizando, **capacitar a los funcionarios públicos de los países** , en aquellos procesos de planificación participativa que han sido reconocidos desde el regreso de las democracias como muy relevantes, pero que en la fase de ejecución se han tornado muy esquivos. Ello ha llevado a ILPES a identificar la necesidad de acompañar esos procesos en los países, con lo cual se han realizado **diálogos ministeriales**, se han publicado documentos sobre la importancia de la **prospectiva en planificación**; se está pronto a publicar un **manual de planificación participativa** destinado a funcionarios públicos e instituciones de carácter privado con el fin de difundir procesos de operacionalización de ideas de planificación en distintas escalas territoriales. Para ello este año 2015, además se está realizando la 2da versión del curso internacional “Planificación paraticipativa para un desarrollo con igualdad”.

**Liderazgo público para el desarrollo.**

1. Continuando con la línea argumentativa anterior, y destacando una vez más la importancia de la **participación ciudadana** en los **procesos de planificación** en la región de América Latina y el Caribe, también es necesario focalizar la atención no solo en las instituciones que llevan a cabo estos procesos, sino destacar la importancia y la urgencia de consolidar liderazgos en la región.

Diversos informes recientes, tales como el Global Risks 2014, del Foro Económico Mundial; La Protesta Social en América Latina, del PNUD;o el Informe Latino barómetro 2013, están dando cuenta de una creciente complejidad global de fenómenos sociales, políticos, económicos y ambientales y del incremento de la probabilidad de ocurrencia de procesos de carácter sistémico. Ejemplos tales como el calentamiento global, el ascenso de nuevos grupos medios, el creciente uso de nuevas tecnologías de información y redes sociales virtuales, y las elevadas brechas sociales expresadas en crecientes brechas de ingreso, entre otros, plantean escenarios que representan enormes desafíos en materia de interpretación y liderazgos globales.

Asimismo, observamos en el continente, así como en otras partes del mundo, la emergencia de una ciudadanía más crítica y demandante respecto de los sistemas políticos, más empoderada y con crecientes grados de movilización social.

En este marco, el tema del Liderazgo public para el desarrollo aparece como una necesidad central frente a estos procesos, y para colaborar en el fortalecimiento de sistemas políticos democráticos y sociedades más inclusivas y sustentables.

Fortalecer el liderazgo supone desarrollar capacidades para el manejo de contextos complejos, negociación y comunicación, así como generar instancias de trabajo en equipo; gestionar redes públicas y también la articulación de redes público-privadas. El liderazgo supone además, la capacidad de gestionar recursos humanos y financieros, liderar procesos de planificación participativa, mantener comunicación fluida con la Sociedad Civil, tomar decisiones y demostrar a través de sus acciones, la ética como fundamento de toda intervención.

1. Frente a esos desafíos, Ilpes ha realizado dos versiones de un curso internacional realizado con el Programa AECID-CEPAL denominado “Liderazgo público para el desarrollo y la integración regional” en los años 2013 y 2014. En estas dos versiones asistieron como invitados especiales , líderes politicos como Luis Maira, chileno, ex embajador del gobierno de Chile en diferentes países, actual asesor en CELAC para el gobierno de Chile y Beatriz Paredes, lideresa política Mexicana, de amplia trayectoria política en su país, y actual embajadora de México en Brasil. En la última versión, fue invitada la ex alcaldesa de Cartagena de Indias , Judith Pinedo Florez para destacar el rol de la mujer en la política. ILPES tiene proyectado para este año 2015, realizar la tercera versión del curso y publicar un documento de trabajo sobre el tema.

**Estudio de caso El Salvador**

Creación del Consejo Económico y Social (CES) de El Salvador

El Gobierno del presidente Mauricio Funes (2009-2014) convocó en octubre de 2009 el Consejo Económico y Social (CES) con el propósito de “facilitar el diálogo y el consenso sobre políticas públicas relacionadas con la agenda económica y social”. El CES está integrado por representantes de los ámbitos social, sindical, empresarial, académico y gubernamental. Por primera vez se abrió un espacio de participación para que sectores tradicionalmente excluidos participasen en el diseño de políticas públicas.

Como proclama el decreto de su conformación, el CES “es un foro institucional permanente que tiene como objetivo central facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la agenda económica y social. Tiene un carácter consultivo y sus recomendaciones no son vinculantes”.

Por el Sector social, la representación está a cargo del Frente Social por un Nuevo País (FSNP) y la Concertación Popular por el Cambio (CPC), mientras que el sector Sindical es representado por el Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) y el sector empresarial por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Por el sector académico participan representantes de la Universidad Nacional de El Salvador (UES), Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y Universidad don Bosco; así como también por los centros de pensamiento: Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), la Fundación Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-El Salvador (FLACSO-El Salvador). En total 70 miembros, 60 con voz y voto y 10 con voz pero sin voto.

La representación del Gobierno estuvo a cargo del Secretario Técnico de la Presidencia quien además es el Coordinador General del CES. En una primera etapa, denominada pre-diálogo, se lograron acuerdos sobre: Apuestas estratégicas de país para el año 2024, y Prioridades del Quinquenio 2010-2014. Además, se establecieron las prioridades temáticas que permitieron en ese entonces la conformación de cinco comisiones especiales: Desarrollo económico; Política de transparencia; Política fiscal integral; Seguridad jurídica y ciudadana y Desarrollo social.

Los sectores coincidieron en la importancia de incorporar los temas de género y medio ambiente de manera transversal en todas las comisiones. Los temas priorizados para iniciar el diálogo fueron: pacto fiscal y transparencia. Las cinco Comisiones especiales iniciaron su trabajo en julio de 2010 y finalizando una primera etapa de trabajo en octubre del mismo año, con la exposición de un diagnóstico compartido en sus respectivos temas abordados.

A finales de 2010 y tras un año de haber sido establecido, el CES vio la necesidad de redefinir su ruta de trabajo para lo cual realizó un taller denominado Apaneca II. El objetivo principal fue encontrar los elementos positivos del CES, identificar los cambios urgentes y consensuales que permitieran optimizar el trabajo.

Tras la realización de Apaneca II se avaló una redefinición del trabajo referente a: la composición del Consejo, participación del Gobierno, rol de los sectores participantes y de la Secretaría Ejecutiva, los productos y mecanismos de trabajo dentro del CES, y la agenda estratégica para 2011.

Con esta reestructuración, el trabajo del Consejo a partir de enero de 2011 se ha concentrado en producir resultados específicos de tres tipos:

1. Elaboración de dictámenes sobre propuestas de políticas públicas o de Leyes que el gobierno someta a consulta del CES o que por su relevancia el Consejo considere oportuno emitir
2. Dar opinión sobre temas nacionales que el CES según sea considerados por el Consejo
3. Formulación de estudios y recomendaciones de realidad socio económico

Desde la creación del CES, se han recibido diversos apoyos y asesorías técnicas provenientes del Programa de Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de otras agencias del Sistemas de Naciones Unidas.

1. ILPES-Manual de Planificación participativa: la ciudadanía en la construcción de pactos por la igualdad. (2015)En proceso de publicación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe-ILPES-CEPAL , Sgo de Chile, noviembre del 2014-Pp 93 a 95. [↑](#footnote-ref-2)